

**PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN SINDROME DE
DOWN DE GRANADA.
GRANADOWN
2018**

ATENCIÓN Y FORMACIÓN DE FAMILIAS	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIOS de Apoyo y Atención a Familias de personas con síndrome de Down. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar, orientar y formar a las familias. - Apoyar a las familias ante 1ª noticia, hospitalización, estrés y a colectivos/situaciones sociales específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de SEPAP y equipos profesionales • Elaboración de Boletines Informativos para las familias. • Impulsar el movimiento de hermanos/as. Grupo Motor. • Oferta de actividades de verano a familias. • Jornada formativa sobre la Educación Inclusiva y comida de fraternidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un espacio para el debate, intercambio de experiencias, convivencia y apoyo familiar. - Apoyar, asesorar, informar y formar a padres/madres y familiares de personas con s.D. - Concienciar y sensibilizar a las familias sobre su papel y responsabilidad en el proceso formativo de su hijo/a, favoreciendo el papel de los hermanos/as. - Fomentar el sentimiento de pertenencia y participación de las familias en el movimiento asociativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de información y orientación a familias. Escuela de familias • Sesiones formativas. • Asesoramiento educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar un cambio en los modelos de intervención de acuerdo con los nuevos modelos y paradigmas de intervención con las personas con discapacidad. - Configurar la vida autónoma e independiente como base de la atención a la persona con s.D. - Apoyar y ayudar a las familias, como agente promotor de autonomía personal y crecimiento personal de sus hijos/as.
<ul style="list-style-type: none"> • Atención, orientación y asesoramiento a socios/as • Asesoramiento y tramitación de ayudas públicas y subvenciones. • Asesoramiento y acompañamiento a las familias en los procesos legales: valoración de la Ley de Autonomía, Incapacitación, Testamento y Patrimonio Protegido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a las familias la información, asesoramiento y orientación (derechos, servicios, centros, legislación, etc.)

ATENCIÓN TEMPRANA, SALUD Y ENVEJECIMIENTO	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos informales de colaboración con los hospitales • Presencia de los folletos de “Ha nacido un hijo con síndrome de Down” • Equipo de acogida en la primera noticia de profesionales de la Asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el derecho de los nuevos padres/madres a obtener una información veraz y completa en la primera noticia y consejo genético. - Mejorar la prevención, la detección precoz de alteraciones o enfermedades y la atención médica especializada. - - Ofrecer una asistencia adecuada a las necesidades de evaluación, diagnóstico y tratamiento de patologías asociadas a personas con s.D. en edad adulta.
<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Atención e Intervención Temprana (CAIT) por convenio con la Consejería de Salud en Granada y en el Extensión La Costa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de un servicio de Atención e intervención temprana a niños/as con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Investigación sobre envejecimiento con la Universidad de Granada • Taller de envejecimiento activo en el Programa de formación de adultos con síndrome de Down • Colaboración en Programa de Emociones y ejercicio físico de la UGR 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar las alteraciones neurológicas, neuropsicológicas, cognitivas o de comportamiento de las personas con s.D., así como de sus implicaciones cognitivas y psicológicas. - Promocionar el derecho de las personas con síndrome de Down a envejecer con calidad y autonomía personal. - Desarrollar hábitos saludables que proporcionen una mejora en la calidad de vida de las personas mayores con síndrome de Down.
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Médico Fisioterapia • Colaboración e implicación en la formación de una Consulta Especializada en Atención a la Salud de las personas adultas con síndrome de Down en el Servicio de Medicina Interna en el Complejo Universitario Virgen de las Nieves. • Estudio androgénico y ginecológico en colaboración con la clínica Margen 	<ul style="list-style-type: none"> - -Prevenir patologías relacionadas con el s.D

SEPAW DE EDUCACIÓN	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • SEPAP de Educación; Atención individual, grupos de autonomía escolar y Apoyo Escolar Externo • Educación emocional, afectiva y sexual. • Participación en la creación de material de Down España para mediadores emocionales. • Participación en charlas-taller de emociones y lectura organizadas por la UGR • Formación en Educación emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una atención educativa inclusiva y de calidad al alumnado con s.D. en los centros educativos ordinarios. - Complementar y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a con s.D. durante la etapa de educación obligatoria. - Favorecer la educación para la autonomía personal. - -Incentivar la realización de actividades extraescolares que favorezcan la inclusión y la superación de los estereotipos de género y discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y colaboración con los Centros Educativos: Infantil, Primaria y Secundaria. “Proyecto de Atención al Alumnado con síndrome de Down en Secundaria”. IES “Laurel de la Reina”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer una atención educativa inclusiva y de calidad al alumnado con s.D. en los centros educativos ordinarios. - Prestar los apoyos y ajustes razonables requeridos por el alumnado. - Desarrollar y valorar programas de sensibilización del alumnado con síndrome de Down en el centro escolar
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Centros de F. P. • Programa de adaptación a lectura fácil. • Formación específica en L.F. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a la Formación Profesional Básica, garantizando la adaptación de los criterios pedagógicos de los programas formativos a las características específicas del alumnado con s.D.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en Taller de Adaptación de Textos Legales al sistema de Lectura Fácil con la Universidad de Granada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a las personas adultas el acceso a la información de modo se que favorezca su autonomía, inclusión en la comunidad y facilite su vida independiente y el acceso al empleo ordinario. - Desarrollar programas de sensibilización del alumnado con síndrome de Down en los centros de F.P
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración a través de nuestra Federación Andaluza en el proceso de elaboración y revisión de la normativa educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la adaptación de la normativa autonómica y de las medidas de atención a la diversidad a la Convención - Garantizar que el alumnado con s.D. reciba la ayuda necesaria, en el marco del sistema educativo ordinario, para facilitar su educación efectiva.

SEPAPE DE LOGOPEDIA	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAPE) de Logopedia, educación del lenguaje, grupos de habilidades de comunicación, terapia miofuncional y revisiones audiológicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para proporcionar a nuestros usuarios un lenguaje lo más funcional posible y adquirir destrezas comunicativas que les permita desarrollar una vida autónoma e independiente.
SEPAPE DE ADULTOS	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación prelaboral • Firma de acuerdos y convenios con empresas públicas y privadas. • Grupo de habilidades prelaborales 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar y orientar sobre el proceso de inserción laboral. - Formar y asesorar a personas con síndrome de Down (y a sus familias) - Sensibilizar a la sociedad sobre la inserción de personas con s.D. y contactar con tejido empresarial posible contratante. - -Elaborar itinerarios personalizados de acompañamiento y apoyo en la inserción.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación prelaboral • Programa Yo me preparo de Vodafone • Grupo de trabajadores • Colaboración con la UGR en título de Grado propio 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las competencias, cualificaciones y capacidades profesionales de las personas con s. Down mediante la realización de talleres formativos. - Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías con formación específica. - Facilitar el intercambio de experiencias y de resolución de problemas en reuniones de personas con s. D. trabajadoras en la empresa ordinaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de inserción laboral mediante ECA • Incentivar la consolidación del empleo de los jóvenes con síndrome de Down con contrataciones estables. • Asesoramiento e información a las empresas sobre ayudas y subvenciones para la contratación de personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la inserción laboral de personas con s.D. dentro del mercado ordinario de trabajo. - Incrementar los niveles de inserción de personas con s.D. en empresas normalizadas. - Asesorar a las empresas sobre los beneficios que pueden tener al contratar a una persona con síndrome de Down
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de preparación de oposiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar, en igualdad de condiciones, el acceso al empleo público de las personas con síndrome de Down.

SEPA AUTONOMÍA PERSONAL, VIDA INDEPENDIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Amigo, Viviendas Compartidas y Viviendas Independientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Formar para la autonomía y el desarrollo personal para la participación activa en la sociedad y el desarrollo de una vida independiente Promover la autonomía y la independencia de la persona con síndrome de Down. Promover el cumplimiento de la Convención Internacional de Derechos de personas con discapacidad en relación a la autonomía personal, a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (Art. 19). Apoyar los procesos de aprendizaje para la vida independiente en entornos normalizados de personas con síndrome de Down. Facilitar, prevenir y preparar el envejecimiento activo de las personas con s.D.
<ul style="list-style-type: none"> Programa Free Tour Programa de Itinerarios por Granada 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el acceso de personas con s.D. a las actividades y recursos turísticos y recreativos del entorno comunitario.
FORMACIÓN DE PROFESIONALES	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones generales de profesionales semanales. Asistencia a Jornadas y cursos de formación de los profesionales de Granadown Participación en Redes y Grupos Motor de Down España. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la formación y especialización de los/as profesionales de la Asociación Crear espacios para promover y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales en las distintas áreas de atención.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en actos, comisiones y actividades promovidos desde la Administración y otras entidades, públicas o privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la visión y el reconocimiento de Granadown como referente en la Atención a personas con síndrome de Down de Granada
<ul style="list-style-type: none"> - Firma de acuerdos con otras entidades del tercer sector, agentes sociales, patronales y sindicatos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar las alianzas (partners).
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la presencia de la entidad en los medios de comunicación, redes sociales, etc.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la comunicación externa. - Consolidar el trabajo de Granadown como referente en el movimiento asociativo de personas con discapacidad en valores de inclusión y participación social
<ul style="list-style-type: none"> - Participación de jóvenes con síndrome de Down en Jornadas, Master, charlas como ponentes. - Celebración de la Semana de actos de conmemoración del Día Mundial del S.D. - Implicación de las personas con síndrome de Down en el funcionamiento de la asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar mayor protagonismo las personas con síndrome de Down - Concienciar sobre las capacidades de las personas con síndrome de Down - Crear conciencia de apoyo y respaldo social. - Promover la inclusión y el compromiso social
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la web y redes sociales como herramienta de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la utilización de las nuevas tecnologías como herramientas de mejora de la comunicación
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en cuantos foros, congresos, etc.. nos sea posible. - Divulgación y sensibilización sobre la realidad del s.D. 	<ul style="list-style-type: none"> - Defender y reivindicar los derechos e intereses de las personas con s.D. - Fomentar una visión normalizadora de las capacidades de las pnsas con s.D. - Propiciar la eliminación de las barreras que impiden su plena participación como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.
<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas con el área de Participación Ciudadana y Voluntariado Granada y Plataforma del voluntariado - Entrega de carnet de voluntarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la participación de voluntariados en nuestra entidad - Plan específico de apoyo al voluntariado

GESTIÓN	
ACTUACIONES/MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Eventos: Calendario Solidario Granadown 2019, Festival Taurino, Lotería de Navidad, etc. potenciando la implicación de las familias. • Captación de nuevos socios colaboradores, etc.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la sostenibilidad y eficiencia de la entidad - Búsqueda de recursos económicos
<ul style="list-style-type: none"> • Continuación con la elaboración del Plan Estratégico • Continuar la formación a los profesionales sobre el Modelo de Calidad EFQM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar para la certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad
<ul style="list-style-type: none"> • Boletines informativos • Asambleas Ordinarias y extraordinarias • Uso del correo electrónico y mensajería 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la información sobre servicios, usuarios/as y necesidades de las Asociaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar la transparencia y buena gestión de la entidad en la administración y aplicación de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorias internas - Transparencia en la WEB